

## OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA  
DEL GOBIERNOServicio de Asistencia Técnica  
de las Naciones Unidas

## Vacantes

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que, a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

1. Título: Experto en la Dirección de Impuestos. (ALG-152-D.)
  - a) Lugar de trabajo: Argelia.
  - b) Duración: Seis meses.
  - c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.
  - d) Idioma: Francés.
  - e) Presentación de solicitudes: Hasta el 29 de febrero de 1968, en el Ministerio de Hacienda, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.
2. Título: Consejero en Contabilidad y Tarificación eléctrica. (CAM-112-SF/Rev. 1.)
  - a) Lugar de trabajo: Phnom-Penh (Camboya).
  - b) Duración: Un año.
  - c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.
  - d) Idioma: Francés.
  - e) Presentación de solicitudes: Hasta el 29 de febrero de 1968, en el Ministerio de Industria, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.
3. Título: Experto en Investigación de la Administración Pública. (COL-554-SJ.)
  - a) Lugar de trabajo: Bogotá.
  - b) Duración: Seis meses.
  - c) Fecha de incorporación: Junio 1968.
  - d) Idioma: Español.
  - e) Presentación de solicitudes: Hasta el 29 de febrero de 1968, en la Escuela Nacional de Administración Pública, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.
4. Título: Experto en Contabilidad nacional. (DAH-256-A.)
  - a) Lugar de trabajo: Cotonou (Dahomey).
  - b) Duración: Seis meses.
  - c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.
  - d) Idioma: Francés.
  - e) Presentación de solicitudes: Hasta el 29 de febrero de 1968, en el Ministerio de Hacienda, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.
5. Título: Experto en Demografía. (IRQ-412-A.)
  - a) Lugar de trabajo: Bagdad.
  - b) Duración: Un año, prorrogable.
  - c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.
  - d) Idiomas: Inglés y árabe.
- e) Presentación de solicitudes: Hasta el 29 de febrero de 1968, en el Instituto Nacional de Estadística, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.
6. Título: Asesor en Planificación Educativa. (KUW-024-SH'.)
  - a) Lugar de trabajo: Kuwait.
  - b) Duración: Un mes (abril de 1968).
  - c) Fecha de incorporación: Finales de marzo de 1968.
  - d) Idiomas: Inglés, Árabe, deseable.
  - e) Presentación de solicitudes: Hasta el 29 de febrero de 1968, en el Ministerio de Educación y Ciencia o en la Escuela Nacional de Administración Pública, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.
7. Título: Asesor Jurídico. [LES-672-A (OPEX).]
  - a) Lugar de trabajo: Maseru (Lesoto).
  - b) Duración: Un año, prorrogable.
  - c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.
  - d) Idioma: Inglés.
  - e) Presentación de solicitudes: Hasta el 29 de febrero de 1968, en el Ministerio de Asuntos Exteriores o en la Escuela Nacional de Administración Pública, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.
8. Título: Experto en Econometría. (SAR-022-F.)
  - a) Lugar de trabajo: Damasco.
  - b) Duración: Un año.
  - c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.
  - d) Idiomas: Inglés o alemán.
  - e) Presentación de solicitudes: Hasta el 29 de febrero de 1968, en el Instituto Nacional de Estadística, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.
9. Título: Economista. [SOM-056-A (SIS).]
  - a) Lugar de trabajo: Mogadiscio (Somalia).
  - b) Duración: Un mes.
  - c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.
  - d) Idiomas: Inglés y/o italiano.
  - e) Presentación de solicitudes: Hasta el 29 de febrero de 1968, en la Asociación Nacional de Economistas, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.
10. Título: Asesor jurídico. [SOM-056-C (SIS).]
  - a) Lugar de trabajo: Mogadiscio (Somalia).
  - b) Duración: Un mes.
  - c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.
  - d) Idiomas: Inglés y/o italiano.
  - e) Presentación de solicitudes: Hasta el 29 de febrero de 1968, en la Escuela Nacional de Administración Pública, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.
11. Título: Consejero en Administración pública. (UPV-564-A.)
  - a) Lugar de trabajo: Ouagadougou (República Alto Volta).
  - b) Duración: Un año, prorrogable.
  - c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.
  - d) Idioma: Francés.
  - e) Presentación de solicitudes: Hasta el 29 de febrero de 1968, en la Escuela Nacional de Administración Pública, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.
12. Título: Profesor de Estadística aplicada. (VIE-252-A.)
  - a) Lugar de trabajo: Saigón.
  - b) Duración: Un año.
  - c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.
  - d) Idioma: Francés.
  - e) Presentación de solicitudes: Hasta el 29 de febrero de 1968, en el Instituto Nacional de Estadística, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.
13. Título: Economista, Asesor en cuestiones petrolíferas. (FIJ-302-SK.)
  - a) Lugar de trabajo: Suva (Fiji).
  - b) Duración: Dos meses, prorrogables.
  - c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.
  - d) Idioma: Inglés.
  - e) Presentación de solicitudes: Hasta el 29 de febrero de 1968, en la Asociación Nacional de Economistas, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.
14. Título: Experto en planificación industrial. (KUW-024-SH'.)
  - a) Lugar de trabajo: Kuwait.
  - b) Duración: Tres meses.
  - c) Fecha de incorporación: Finales de febrero de 1968.
  - d) Idioma: Inglés.
  - e) Presentación de solicitudes: Hasta el 20 de febrero de 1968, en el Ministerio de Industria, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.
15. Título: Experto en planificación de la mano de obra. [KUW-024-SH (3).]
  - a) Lugar de trabajo: Kuwait.
  - b) Duración: Un mes (marzo 1968).
  - c) Fecha de incorporación: Finales de febrero de 1968.
  - d) Idiomas: Inglés, Árabe, deseable.
  - e) Presentación de solicitudes: Hasta el 20 de febrero de 1968, en la Comisaría del Plan de Desarrollo o en el Ministerio de Trabajo, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.
16. Título: Asesor en Planificación agrícola. [KUW-024-SH (5).]
  - a) Lugar de trabajo: Kuwait.
  - b) Duración: Tres meses.
  - c) Fecha de incorporación: Finales de febrero de 1968.
  - d) Idiomas: Inglés, Árabe, deseable.
  - e) Presentación de solicitudes: Hasta el 20 de febrero de 1968, en el Ministerio de Agricultura, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

Vacantes convocadas por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (F. A. O.).

1. Título: Oficial de Operaciones de campo. AV. núm. 1533.

- a) Lugar de trabajo: Roma.
- b) Duración: Tres años.
- c) Idiomas: Inglés o francés.
- d) Presentación de solicitudes: Hasta el 20 de febrero de 1968, en la Subsecretaría de la Marina Mercante, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

2. Título: Bibliotecario. AV. núm. 1531.

- a) Lugar de trabajo: Roma.
- b) Duración: Permanente.
- c) Idiomas: Inglés y francés.
- d) Presentación de solicitudes: Hasta el 20 de febrero de 1968, en el Ministerio de Educación y Ciencia, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

3. Título: Oficial de instituciones rurales. AV. núm. 1532.

- a) Lugar de trabajo: Roma.
- b) Duración: Tres años.
- c) Idiomas: Inglés o francés.
- d) Presentación de solicitudes: Hasta el 20 de febrero de 1968 en el Ministerio de Agricultura, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

4. Título: Jefe de la Sección de Desarrollo Industrial. AV. núm. 1535.

- a) Lugar de trabajo: Roma.
- b) Duración: Permanente.
- c) Idiomas: Inglés y francés.
- d) Presentación de solicitudes: Hasta el 20 de febrero de 1968 en la Comisaría del Plan de Desarrollo, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

5. Título: Redactor. AV. núm. 1529.

- a) Lugar de trabajo: Roma.
- b) Duración: Permanente.
- c) Idiomas: Inglés y francés.
- d) Presentación de solicitudes: Hasta el 15 de febrero de 1968 en el Ministerio de Información y Turismo, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

### Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

#### ALMERIA

Don Emilio Navarro Esteban, Magistrado, Juez de Primera Instancia número uno de Almería.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye expediente, prevenido en el artículo 26 del Estatuto General de Procuradores de los Tribunales de 19 de diciembre de 1947, en relación con el 884 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, para la devolución de la fianza que tenía prestada el Procurador de los Tribunales, ya cesado, con ejercicio en esta capital, don Diego Contreras Carrillo.

Lo que se hace público para que aquellas personas que puedan tener que formular alguna reclamación contra dicha devolución comparezcan ante este Juzgado

a manifestarla en el término de seis meses, bajo las prevenciones y apercibimientos legales.

Dado en Almería a veintisiete de enero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez, Emilio Navarro Esteban.—El Secretario, Juan G. Carriazo.—289-D.

## MINISTERIO DE MARINA

### Bases Navales

#### CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de enero de 1968 por el buque «Rosario Aldeguer», de la matrícula de Santa Pola, folio 655, al «Juan y Carmen», de la matrícula de Alicante, folio 1719.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria) en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 3 de febrero de 1968.—El Juez, Joaquín Montull Lavilla.—917-E.

\*

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de enero de 1968 por el buque «Carmona y Baeza», de la matrícula de Alicante, folio 1482, al «Bogador», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1409.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria) en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 3 de febrero de 1968.—El Juez, Joaquín Montull Lavilla.—916-E.

\*

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de enero de 1968 por el buque «Monte Lázaro», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1446, al «Ivimar», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1374.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de

24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria) en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 3 de febrero de 1968.—El Juez, Joaquín Montull Lavilla.—915-E.

### Comandancias Militares

#### VALENCIA

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Valencia.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de enero de 1968 por el buque «Mariángeles», de la matrícula de Bilbao, folio 700, al «Ifick», de matrícula francesa.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Valencia en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Valencia a 31 de enero de 1968. El Juez, Manuel Rubio Requena.—918-E.

#### VIGO

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 25 de enero de 1968 por el buque «Corvina», de la matrícula de Vigo, folio 7.566, al «Berecho», de la matrícula de Vigo, folio 6.906.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 5 de febrero de 1968.—El Juez, José María Dávila Zurita.—934-E.

### Departamentos Marítimos

#### CADIZ

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques siguientes:

Por el «Carpa», de la tercera lista de Vigo, folio 7.068, al «Manolito Prende», de la tercera lista de Zumaya, folio 1.099.

Por el «Rinconcillo», de la tercera lista de Santander, folio 2.264, al «Marejadilla», de la tercera lista de San Sebastián, folio 1.141.

Por el «Virgencita del Socorro», de la tercera lista de Almería, folio 1.735, al «Amparito Linares», de la tercera lista de Alicante, folio 1.657.

Por el «Villa Galera», de la tercera lista de Alicante, folio 1.586, al «Yurre», de la tercera lista de Santa Pola, folio 637.

Por el «Nueva Antonia Guzmán de Peñayo», de la tercera lista de Huelva, folio 977, al «Francisco Márquez Falque», de la tercera lista de Vigo, folio 6.431.

Por el «Fernandito», de la tercera lista de Lequeitio, folio 2.520, al «Magerit», de la tercera lista de Huelva, folio 973.

Por el «Liomar», de la tercera lista de Huelva, folio 811, al «Monte Olita», de la tercera lista de Alicante, folio 1.764.

Por el «Verdel», de la tercera lista de Vigo, folio 7.514, al «Tute», de la tercera lista de Huelva, folio 1.121.

Por el «Miguel Andrés», de la tercera lista de Alicante, folio 1.648, al «Begoñita y Pinito», de la tercera lista de Huelva, folio 1.097.

Por el «Amparo de Perles», de la tercera lista de Alicante, folio 1.509, al «Rafael Delgado», de la tercera lista de Puerto de Santa María, folio 455.

Por el «Maruchi Antonia», de la tercera lista de Puerto de Santa María, folio 532, al «Nuestra Señora de los Milagros», de la tercera lista de Alicante.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 30 de enero de 1968. 924-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los pesqueros siguientes:

Por el «Consolación de Utrera», de la tercera lista de Puerto Santa María, folio 546, al «Nuevo Jerónimo Tela», de la tercera lista de Puerto Santa María, folio 546.

Por el «Aguila», de la tercera lista de Ceuta, folio 774, al «Villa de Calpe», de la tercera lista de Cádiz, folio 470.

Por el «Enrique Rodríguez Pelayo», de la tercera lista de Vigo, folio 8.496, al «Lolita Gómez», de la tercera lista de Huelva, folio 1.078.

Por el «Emilio Cabot Alfonso», de la tercera lista, al «Enrique Rodríguez Pelayo», de la tercera lista de Vigo, folio 8.496.

Por el «Colomin», de la tercera lista de Alicante, folio 1.649, al «Alcatraz», de la tercera lista de Huelva, folio 733.

Por el «Lolita Gómez», de la tercera lista de Huelva, folio 1.078, al «Playa de Punta Umbria», de la tercera lista de Gijón, folio 1.686.

Por el «María Angelita», de la tercera lista de Villajoyosa, folio 1.346, al «Galina Mingot», de la tercera lista de Alicante, folio 1.563.

Por el «Virgen de Regla», de la tercera lista de Barbate de Franco, folio 1.273, al «Antonia y Beatriz», de la tercera lista de Barbate de Franco, folio 1.324.

Por el «Arqueta Izipuzúa», de la tercera lista de Santander, folio 2.035, al «Cam-

pillo Aldeguer», de la tercera lista de Sevilla, folio 594.

Por el «Manolito Alfonso», de la tercera lista de Huelva, folio 903, al «Carolo», de la tercera lista de Bueu, folio 1.022.

Por el «Alosnero», de la tercera lista de Vigo, folio 8.521, al «Pelusa Primero», de la tercera lista de Isla Cristina, folio 1.566.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 30 de enero de 1968. 923-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los pesqueros siguientes:

Por el «Visi», de la tercera lista de Huelva, folio 956, al «Nuevo Constante Juan», de la tercera lista de Vigo, folio 6.232.

Por el «Nuevo Moruno», de la tercera lista de Alicante, folio 1.724, al «Regulus», de la tercera lista de Cádiz, folio 820.

Por el «Santa María del Puerto», de la tercera lista de Alicante, folio 1.301, al «Barrameda», de la tercera lista de Sevilla, folio 561.

Por el «Doctor Ezquerdo», de la tercera lista de Villajoyosa, folio 1.363, al «Paquita y María», de la tercera lista de Altea, folio 601.

Por el «Ribera Andaluza», de la tercera lista de Vigo, folio 8.492, al «Zapata», de la tercera lista de Huelva, folio 1.133.

Por el «Hermanos Gutiérrez» y el «Marce y Manuel», de la tercera lista de Isla Cristina y Vigo, folios 1.535 y 8.610, al «Juan Luis», de la tercera lista de Isla Cristina, folio 1.516.

Por el «El Aguila», de la tercera lista de Ceuta, folio 774, al «Ciudad del Puerto», de la tercera lista de Alicante, folio 1.617.

Por el «El Torcal», de la tercera lista de Málaga, folio 2.718, al «Olerama», de la tercera lista de Vigo, folio 8.686.

Por el «El Gabarrón», de la tercera lista de Ceuta, folio 1.186, al «María y Rosa», de la tercera lista de Barbate de Franco, folio 996.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a treinta de enero de mil novecientos sesenta y ocho.—922-E.

## MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro,  
y Presupuestos

### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servicio a que estaban afectos los depósitos de la Caja General números 422.129 y 130 de entrada

y 224.417 y 418 de registro, de 5.000 y 10.000 pesetas, en deuda amortizable al 3,5 por 100 y 4 por 100, respectivamente, constituidos por «Unión Española de Explosivos, S. A.», en 3 de diciembre de 1957, en garantía de la concesión de un tramo en los ríos Pisuerga y Ribera, en los términos municipales de Arbejal y Dehesa de Montejo (Palencia), a los que fueron asignados los carnets de intereses números 93.067 y 068, esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anulen los carnets de los depósitos de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 25 de enero de 1968.—El Administrador, P. D., José Rojo García.—933-E.

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 151.872 a favor de «Silvestre Segarra e Hijos, S. A.», expediente 836/68.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 5 de febrero de 1968.—El Administrador, P. D., José Rojo García.—942-E.

## Administraciones Principales de Aduanas

### CADIZ

Se notifica a don Robert D. Bright, propietario o usuario del automóvil matrícula G. 20977, que ha sido inculcado por esta Administración en infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, y que en el término de diez días debe comparecer ante esta Administración para formular las alegaciones que estime en su mejor defensa.

Cádiz, 6 de febrero de 1968.—El Administrador Principal.—940-E.

## Delegaciones Provinciales

### BALEARES

Habiendo cesado por imposibilidad física doña Micaela Pilar Cladera Terrasa, como Habilitado de Clases Pasivas de esta demarcación, se hace público haberse iniciado el expediente de devolución de la fianza individual que tiene constituida para garantizar su gestión profesional, a fin de que puedan presentarse reclamaciones contra la misma en el plazo de tres meses, contados a partir de la publicación del presente anuncio, ante la Delegación de Hacienda de Baleares.

Palma de Mallorca, 2 de febrero de 1968.—El Delegado de Hacienda.—920-E.

Habiendo cesado a petición propia don Miguel Cerdá Santandreu como Habilitado de Clases Pasivas de esta demarcación, se hace público haberse iniciado el expediente de devolución de la fianza individual que tiene constituida para garantizar su gestión profesional, a fin de que puedan presentarse reclamaciones contra la misma en el plazo de tres meses, contados a partir de la publicación del presente anuncio, ante la Delegación de Hacienda de Baleares.

Palma de Mallorca, 2 de febrero de 1968.—El Delegado de Hacienda.—919-E.

## MURCIA

## Sección del Patrimonio del Estado

La Dirección General del Patrimonio del Estado, en resolución de fecha 31 de enero de 1968, ha acordado iniciar expediente de investigación del siguiente bien inmueble: «Solar sito en el casco urbano de Mazarrón (Murcia); que linda: izquierda, entrando, con la iglesia de la Purísima Concepción; Norte, plaza del Convento; derecha, entrando, con doña Soledad Ramos, y por el Este, con la calle de Juan A. Oliva. Se desconoce su superficie.»

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento del Patrimonio del Estado de 5 de noviembre de 1964, para que en el plazo de un mes, señalado en el artículo 22 de dicho texto legal, puedan las personas afectadas por el expediente de investigación alegar, por escrito, cuanto estimen conveniente a su derecho, ante la Delegación de Hacienda de Murcia, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Murcia, 6 de febrero de 1968.—El Jefe de la Sección del Patrimonio, Juan P. Hernández.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Luis Román Cardero. —949-E.

## TOLEDO

## Sección del Patrimonio del Estado

En cumplimiento de lo ordenado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, se hace saber que por esta Sección Provincial se ha iniciado expediente de investigación conforme a la Ley de 15 de abril de 1964 y su Reglamento de 5 de noviembre del mismo año, para determinar la situación posesoria y dominical del sector VIII, uno de los en que ha sido dividido a estos efectos el antiguo recinto amurallado de la ciudad de Toledo.

Comprende este sector la parte más elevada y que se considera más antigua del primitivo conjunto defensivo de la ciudad, conservado sólo parcialmente, en la parte de la misma que mira al Norte. Comienza en el paseo de la Granja, bajo muros que sostienen, en parte, la fachada a este paseo del convento de Santo Domingo el Real, siendo un lienzo de unos 48 metros de longitud y un cubillo; sigue luego con otro lienzo de pared, de unos 60 metros, recto, con otros dos torreones circulares, doblando luego en dirección norte, con algunas inflexiones, para volver nuevamente hacia el Oeste, hallándose este segundo tramo junto al convento de Comendadoras de Santiago y el de Carmelitas Descalzas, al que sirve de límite de su huerta conventual y, en parte también, de apoyo a su fachada norte. A partir del cambio de dirección, al Norte comienza otro tramo, con diversas restauraciones, que sigue paralelo, en general, a la cuesta del Cristo de la Luz, separando el citado convento de Carmelitas, situado en su parte alta, de diversas casas particulares, que no se incluyen en este expediente, arrimadas al pie de la muralla, de la que destaca un torreón rectangular, y enlaza, por fin, con la llamada Puerta de Valmardón, bajo la que pasa la calle o cuesta citada del Cristo de la Luz, de paso recto, con rastriero y una habitación superior, rectangular toda ella y con ventanas al exterior. Desde esta puerta sigue un lienzo de gran altura, sin almenas, que limita el jardín contiguo a la ermita del Cristo de la Luz, y enlaza la puerta citada con la Puerta del Sol (monumento nacional, según Real Orden de 13 de marzo de 1878), en forma de torre albarrana, con un cuerpo rectangular unido a la muralla y un torreón circular exterior, con arcos ojivales, que componen el paso bajo ella de la calle de Carretas, sala de armas en el piso superior y terraza descubierta, al-

menada, de dos niveles distintos, más bajo el de su cuerpo central y provista su sala interior de diversos huecos y tres matacanes salientes.

Desde el torreón exterior de esta puerta sigue la muralla, separando la calle de Carretas, que discurre por su parte interior, y más elevada, de la de Venancio González, hasta la unión entre ambas frente al paseo del Miradero. A unos 60 metros de la Puerta del Sol, y con estructura análoga, aunque rectangular, la torre exterior en vez de semicilíndrica, está la Puerta de Alarcones, bajo la cual pasa la calle de Carretas, con dos arcos interiores de paso y tres plantas, las dos últimas con habitación interior y varias ventanas rectangulares, techada con teja árabe.

Entre ambas puertas, pero por la acera derecha subiendo de la calle de Carretas, hay otro muro más antiguo, con varias reconstrucciones, también de unos 60 metros y con un cubillo y una torre rectangular, que sirve de muro de contención del callejón del Azor o de Buena Vista y en parte al Colegio de la Medalla Milagrosa, antiguo convento de Bernardas Recoletas; muro llamado del Azor, y que enlazaba ambas puertas, a cuyo pie se adosan casas particulares, excluidas de este expediente.

Todas estas murallas, puertas y torres están construidas con sillaría, mampostería y ladrillo, habiendo sido restauradas en diferentes épocas, por lo que corresponden a distintos estilos constructivos.

Lo que se hace público conforme a lo prevenido en los artículos 20 y siguientes del Reglamento citado, a fin de que los que se consideren afectados por este expediente y con algún derecho sobre las construcciones que se detallan puedan alegar por escrito lo pertinente a sus intereses, aportando los documentos en que se funden durante el plazo de un mes siguiente a la inclusión de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Toledo, 31 de enero de 1968.—El Jefe de la Sección, Julio Porres.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Julio Amadeo Fuentes.—894-E.

## Juzgados de Delitos Monetarios

Por el presente se cita, llama y emplaza a Ricardo José Barroilhet Price, de cuarenta y un años de edad, hijo de Carlos y de Mariana, natural de Viña del Mar (Chile), representante, casado, que tuvo su domicilio en Torremolinos (Málaga), calle del Pan Triste, número 14 (chalet), y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado de Delitos Monetarios, sito en Madrid (plaza de Colón, número 4), en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el procedimiento número 95 de 1967, que por delito monetario se sigue en este Juzgado contra José Barroilhet Price, con el apercibimiento de que si no comparece en el plazo señalado será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia con los perjuicios inherentes a tal declaración.

Dado en Madrid a seis de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez, El Secretario.—465.

## Tribunales de Contrabando

## ALAVA

Por medio del presente edicto se les hace saber a los propietarios de los vehículos que a continuación se relacionan que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 19 de los corrientes se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para pro-

ceder a la valoración de los vehículos citados.

Expediente número 4 de 1968.—Automóvil marca «Volkswagen», tipo furgoneta, matrícula 405-Z-2388, abandonado sin documentación en el garaje Delta, de esta capital.

Expediente número 5 de 1968.—Automóvil marca «Peugeot 403», matrícula 655-HV, abandonado sin documentación en el mismo garaje que el anterior.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida a las actuaciones.

Vitoria, 2 de febrero de 1968.—El Secretario del Tribunal, José María Rodríguez.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Antonino Sistac.—900-E.

## ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a Andice Augusta de Larocheymond, súbdita belga, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 647 de 1967, instruido por aprehensión de impermeables, mercancía que ha sido valorada en 1.500 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el artículo primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 24 de febrero del año actual, a las diez horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 1 de febrero de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—908-E.

## GERONA

Ignorándose el actual domicilio de José Lecina, se le comunica que por acuerdo del Presidente de este Tribunal, a las diez horas del día 23 de febrero de 1968 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 8 de 1968, y en el que figura como inculpa.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Gerona, 1 de febrero de 1968.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno, el Presidente.—909-E.

\*

Ignorándose el actual domicilio de Rosemary Woods, se le comunica que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 23 de febrero de 1968, se reunirá la Junta de Va-

loración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 12 de 1968, y en el que figura como inculpada.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Gerona, 1 de febrero de 1968.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—910-E.

#### MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Abel de la Torre Guillén, cuyo último domicilio conocido fué en la calle de San Bartolomé, número 18, segundo, de esta capital, por medio de la presente se le hace saber lo que sigue:

Habiéndose formulado recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central por don Ignacio de Celis González contra el fallo dictado por este Tribunal en su sesión de fecha 8 de noviembre de 1967, al conocer el (expediente número 101/67 Rec.) por aprehensión y descubrimiento de varias mercancías, se le comunica como parte interesada en el mismo, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, tendrá de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal las actuaciones de referencia con el mencionado recurso durante el plazo de quince días, para que pueda alegar cuanto estime procedente.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 6 de febrero de 1968.—El Secretario del Tribunal.—945-E.

#### SEVILLA

Desconociéndose el actual domicilio de Robert C. Livingston, Eduardo D. Romero y William C. Antley, por la presente se les notifica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal Provincial con fecha 30 de enero de 1968 ha dictado providencia en el expediente 1/68, instruido por aprehensión de un acondicionador de aire marca «Lohi», otro acondicionador marca «Coléspot» y un aspirador marca «Calor», calificando la supuesta infracción, en principio, como de menor cuantía y declarando la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal para conocer de la misma, advirtiéndoles que contra esta providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación de la presente notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente.

Asimismo se les notifica que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para ver y fallar el citado expediente para el día 22 de febrero de 1968, que se celebrará en esta Delegación.

Igualmente se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en el ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto o, siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo para efectuarlo formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio.

También se les advierte que, según determina el número tercero del artículo 60, pueden presentar y proponer en el acto de

la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Procedimiento.

Sevilla, 31 de enero de 1968.—El Secretario, Manuel Romero Rodríguez.—Visto bueno: El Presidente, Fermín A. Rodríguez Arroyo.—875-E.

#### VALLADOLID

El Tribunal Provincial de Contrabando en Comisión Permanente y en sesión del 2 de febrero de 1968, al conocer del expediente número 59 de 1967, instruido en 27 de octubre de 1967 contra Harvey Allan Larsen, cuyo único domicilio que consta es en Milán (Italia), por aprehensión de una motocicleta indocumentada de su propiedad, marca «Gileras», matrícula MI-3-1859, en esta capital, se acordó por unanimidad declarar los hechos constitutivos de una infracción de contrabando de menor cuantía a la Renta de Aduanas, siendo responsable de ella en concepto de autor Harvey Allan Larsen, a quien se impone multa de 4.050 pesetas, más el comiso de la motocicleta, y reconocimiento a los aprehensores del premio reglamentario.

Se hace saber igualmente a Harvey Allan Larsen que el importe de la sanción debe ser ingresado en metálico en esta Delegación de Hacienda dentro del plazo de quince días siguientes al de publicación de este anuncio, exigiéndose en caso contrario la sanción subsidiaria de prisión que corresponda, y que contra el presente fallo puede interponer recurso de alzada dentro del expresado plazo ante el Tribunal Económico-administrativo Central, Sala 3.ª de Contrabando.

Valladolid, 3 de febrero de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—937-E.

El Tribunal Provincial de Contrabando en Comisión Permanente y en sesión del día 2 de febrero de 1968, al conocer del expediente número 52 de 1967, instruido contra Antonio González, cuyo único domicilio es en Yverres (Francia), 20 Rue Jean, por aprehensión del vehículo indocumentado de su propiedad, «Peugeot-403», tipo furgoneta, matrícula francesa 152-CV-91, en los talleres Wili. de esta capital, se acordó por unanimidad declarar los hechos constitutivos de infracción de menor cuantía a la Renta de Aduanas, siendo responsable de ella Antonio González, a quien se impone la multa de 13.500 pesetas, más el comiso del vehículo afecto y reconocimiento a los aprehensores del premio reglamentario.

Se hace saber igualmente al señor González que el importe de la sanción debe ser ingresado en metálico en esta Delegación de Hacienda dentro de los quince días siguientes al de publicación de este anuncio, exigiéndose caso contrario la sanción subsidiaria que corresponda de privación de libertad, y que contra el presente fallo puede interponer recurso de alzada en el indicado plazo ante el Tribunal Económico-administrativo Central, Sala 3.ª de Contrabando.

Valladolid, 3 de febrero de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—938-E.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

### Gobiernos Civiles

#### VALENCIA

Concedidos a la Entidad «Frio, Frutos y Derivados, S. A.» (FRUDES), con domicilio en Alcudia de Carlet, de esta provincia, los beneficios establecidos en

el Decreto de 24 de diciembre de 1964, que regula la «Red Frigorífica Nacional», por la misma se ha instado la expropiación, por la vía de urgencia, de un terreno propiedad del Hospital-Asilo de Alcudia de Carlet, arrendado a don Bautista Boronat Madramany, vecino de la misma población, cuya descripción es la siguiente:

Parcela de tierra huerta sita en la partida Batallar o Cañaret, del término municipal de Alcudia de Carlet, de 3 hanegadas y 52 brazas de superficie, que linda: al Norte, con propiedad de don Bernardo Ruiz Esparza; al Este y Sur, con carretera nacional de Valencia a Albacete; al Oeste, con tierras de don Pascual Chornet Renart (hoy propiedad de FRUDES) y de don Miguel Osca Mas, riego y senda en medio.

Parcela número 42 del polígono 8 del Catastro Parcelario de dicho término municipal, inscrita en el Registro de la Propiedad de Carlet, al tomo 137, libro 17, de Alcudia de Carlet, folio 33 vuelto, finca número 868, gravada con hipoteca según resulta de inscripción.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 18 y 56 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 52 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, para que durante un plazo de quince días cualquier persona pueda alegar, por escrito, su oposición a la necesidad de ocupación o simplemente la rectificación de posibles errores en la descripción del bien afectado, que adjunto se publica, y que asimismo figura expuesta en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Alcudia de Carlet.

Valencia, 26 de enero de 1968.—El Gobernador civil, Antonio Rueda Sánchez-Malo.—269-D.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Confederaciones Hidrográficas

#### EBRO

#### Expropiaciones

Obra: Embalse de Eugui. Zona embalsada. Expediente número 2. Término municipal de Eugui (Navarra).

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957 se señala un plazo de quince días, que comenzará a contarse desde aquel en que se haga público este anuncio, para que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que seguidamente se incluye, las cuales se ven afectadas por las obras de referencia. Igualmente, cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

La relación concreta e individualizada, en la que aparecen descritos con mayor amplitud de detalles los bienes sujetos a expropiación y de la cual se inserta a continuación el extracto, permanecerá expuesta al público durante el indicado plazo de quince días en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Eugui (Navarra).

Zaragoza, 24 de enero de 1968.—El Ingeniero Director, Joaquín Blasco.—769-E.

RELACION QUE SE CITA

Incas número	Fincas		Propietarios	Fincas		Propietarios	Fincas	
	Paraje	Cultivo		Paraje	Cultivo		Paraje	Cultivo
			<i>Fincas rústicas</i>					
1	Concejo de Euguí	Prado y castañoal.	Ignacio Huarte	Errotaldea	Prado y pastos.	Ignacio Huarte	Errotaldea	Prado y pastos.
2	Santos Pérez	Prado.	Claudio Anorga	Idem	Prado.	Claudio Anorga	Idem	Prado.
3	Julio Irañeta	Prado, cereal y pastos.	Angela Arce	Bordasar	Prado.	Angela Arce	Bordasar	Prado.
4	Justo Añorga	Prado.	Francisco Echeverría	Errotaldea	Prado, cereal y pastos.	Francisco Echeverría	Errotaldea	Prado, cereal y pastos.
5	Concejo de Euguí	Pastos.	Javier Marticorena	Idem	Idem id.	Javier Marticorena	Idem	Idem id.
6	Vicente García	Prado y cereal.	Julio Irañeta	Errotaldea	Prado y cereal.	Julio Irañeta	Errotaldea	Prado y cereal.
7	Fermin Etulain	Idem id.	Claudia Inza	Zumieta	Prado y pastos.	Claudia Inza	Zumieta	Prado y pastos.
8	Fermin Etulain	Prado.	Bonifacia Ripa	Idem	Prado.	Bonifacia Ripa	Idem	Prado.
9	Vicente García	Cereal.	Lucio Egozcue	Idem	Idem.	Lucio Egozcue	Idem	Idem.
10	Santos Pérez	Idem.	Francisca Urzainqui	Gazteluko	Prado y pastos.	Francisca Urzainqui	Errerca	Prado y pastos.
11	Concejo de Euguí	Prado y castañoal.	Vda. de Fernando Mendizábal	Zumieta	Cereal, regadio y manzanal.	Vda. de Fernando Mendizábal	Zumieta	Cereal, regadio y manzanal.
12	Javier Vidaurreta	Prado y cereal.	Concejo de Euguí	Idem	Pastos y castañoal.	Concejo de Euguí	Idem	Pastos y castañoal.
13	Vicente García	Cereal.	Herederos de Belzarena	Idem	Prado y regadio.	Herederos de Belzarena	Idem	Prado y regadio.
14	Francisco Echeverría	Idem.	Vicente García	Ilungain	Prado.	Vicente García	Ilungain	Prado.
15	Vicente García	Idem.	Santos Pérez	Idem	Idem.	Santos Pérez	Idem	Idem.
16	Vicente García	Idem.	Herederos de Belzarena	Idem	Idem.	Herederos de Belzarena	Idem	Idem.
17	Concejo de Euguí	Cereal.	Vda. de Fernando Mendizábal	Idem	Idem.	Vda. de Fernando Mendizábal	Idem	Idem.
18	Herederos de Belzarena	Prado y cereal.	Concejo de Euguí	Idem	Idem.	Concejo de Euguí	Idem	Idem.
19	Francisco Echeverría	Idem id.	Pedro Añorga	Idem	Idem.	Pedro Añorga	Idem	Idem.
20	Francisca Huarriz	Prado.	Concejo de Euguí	Idem	Idem.	Concejo de Euguí	Idem	Idem.
21	José Angel Linzoain	Prado.	Vicente García	Borda Burua	Monte bajo.	Vicente García	Borda Burua	Monte bajo.
22	Vda. de Fernando Mendizábal	Idem.	Concejo de Euguí	Ilungain	Pastos y castañoal.	Concejo de Euguí	Ilungain	Pastos y castañoal.
23	Concejo de Euguí	Pastos.	Concejo de Euguí	Idem	Idem id.	Concejo de Euguí	Idem	Idem id.
24	José Angel Linzoain	Cereal.	Ignacio Huarte	Olondo	Prado y cereal.	Ignacio Huarte	Olondo	Prado y cereal.
25	José Angel Linzoain	Idem.	Julian Huarte	Idem	Prado y pastos.	Julian Huarte	Idem	Prado y pastos.
26	José Angel Linzoain	Huerta.	Julio Irañeta	Idem	Prado.	Julio Irañeta	Idem	Prado.
27	Pedro Añorga	Cereal.	Narciso Azparren	Idem	Idem.	Narciso Azparren	Idem	Idem.
28	Julio Irañeta	Idem.	Julio Irañeta	Idem	Prado, cereal y pastos.	Julio Irañeta	Idem	Prado, cereal y pastos.
29	Concejo de Euguí	Idem.	Bonifacia Ripa	Idem	Prado y huerta.	Bonifacia Ripa	Idem	Prado y huerta.
30	Claudia Añorga	Prado y huerta.	Juan Arrieta	Idem	Prado.	Juan Arrieta	Idem	Prado.
31	Urbano Egozcue	Prado y cereal.	Bonifacia Ripa	Idem	Idem.	Bonifacia Ripa	Idem	Idem.
32	Julio Irañeta	Prado.	Narciso Azparren	Idem	Idem.	Narciso Azparren	Idem	Idem.
33	Claudia Añorga	Idem.	Concejo de Euguí	Idem	Idem.	Concejo de Euguí	Idem	Idem.
34	Maria Huarte	Prado y pastos.	Julio Irañeta	Idem	Idem.	Julio Irañeta	Idem	Idem.
35	Herederos de Belzarena	Idem id.	Concejo de Euguí	Idem	Idem.	Concejo de Euguí	Idem	Idem.
36	Concejo de Euguí	Idem id.	Herederos de Antonio Loizu	Idem	Idem.	Herederos de Antonio Loizu	Idem	Idem.
37	Ignacio Huarte	Idem id.	Concejo de Euguí	Idem	Idem.	Concejo de Euguí	Idem	Idem.
38	Vda. de Raimundo Elizondo	Prado y cereal.	52 Tercio de la Guardia Civil	Idem	Idem.	52 Tercio de la Guardia Civil	Idem	Idem.
39	Francisco Pérez	Idem id.	Herederos de Belzarena	Idem	Idem.	Herederos de Belzarena	Idem	Idem.
40	Francisco Pérez	Prado y pastos.	Julio Irañeta	Errotaldea	Prado, cereal y pastos.	Julio Irañeta	Errotaldea	Prado, cereal y pastos.
41	Francisco María Irigoyen	Prado, pastos y ce- real.	Julio Irañeta	Olondo	Prado y huerta.	Julio Irañeta	Olondo	Prado y huerta.
42	Romualdo Echeverría	Idem.	Ruperto Cantero	Idem	Huerta.	Ruperto Cantero	Idem	Huerta.
43	Andrés Ollacarizqueta	Prado y pastos.	Julio Irañeta	Idem	Prado y cereal.	Julio Irañeta	Idem	Prado y cereal.
44	Julio Irañeta	Idem.	Ignacio Huarte	Esplaga	Idem id.	Ignacio Huarte	Esplaga	Idem id.
45	Bonifacia Ripa	Prado.	Amalia Egozcue	Idem	Idem id.	Amalia Egozcue	Idem	Idem id.
46	Francisco Pérez	Idem.	Angela Arce	Idem	Prado, cereal y pastos.	Angela Arce	Idem	Prado, cereal y pastos.
47	Francisca Urzainqui	Huerta.	Bonifacia Ripa	Idem	Idem.	Bonifacia Ripa	Idem	Idem.
48	Julio Irañeta	Prado y pastos.	Julio Irañeta	Idem	Idem.	Julio Irañeta	Idem	Idem.
49	Andrés Ollacarizqueta	Prado.	Andrés Ollacarizqueta	Idem	Idem.	Andrés Ollacarizqueta	Idem	Idem.
50	Julio Irañeta	Idem.	Julio Irañeta	Idem	Prado y cereal.	Julio Irañeta	Idem	Prado y cereal.
51	Vda. de Fernando Mendizábal	Prado y cereal.	Ignacio Huarte	Idem	Idem.	Ignacio Huarte	Idem	Idem.
52	Julio Irañeta	Prado.	Ruperto Cantero	Idem	Idem.	Ruperto Cantero	Idem	Idem.
53	Francisco Pérez	Idem.	Francisco Pérez	Idem	Idem.	Francisco Pérez	Idem	Idem.
54	Herederos de Belzarena	Pastos.	Francisco Pérez	Idem	Idem.	Francisco Pérez	Idem	Idem.
55	Francisco Pérez	Prado y cereal.	Francisca Huarriz	Idem	Idem.	Francisca Huarriz	Idem	Idem.
56	Francisco Gofi	Prado.						

57	Fermin Etulain	Idem	Idem	Idem	Idem
57 bis	Concejo de Euguí	Pastos	Pastos	Idem	Idem
58	Francisca Urzainqui	Cereal	Cereal	Idem	Idem
59	Pedro Urrutia	Idem	Idem	Idem	Idem
59 bis	Vda. de Fernando Mendizábal	Idem	Idem	Idem	Idem
60	Julio Irañeta	Idem	Idem	Idem	Idem
61	Concejo de Euguí	Cearre	Pastos y pastos	Idem	Idem
62	José Seminario	Iroso	Pastos	Idem	Idem
63	Francisca Huarriz	Idem	Idem	Idem	Idem
64	Angelina Iragui	Cearre	Idem	Idem	Idem
65	Bonifacia Ripa	Idem	Cereal	Idem	Idem
66	Narciso Azparren	Idem	Pastos	Idem	Idem
67	Emiliano Arrieta	Iragulbidea	Idem	Idem	Idem
68	Andrés Ollacarizqueta	Cearre	Prado y pastos	Idem	Idem
69	Concejo de Euguí	Iroso	Idem	Idem	Idem
70	Concejo de Euguí	Ipete	Idem	Idem	Idem
71	Andrés Ollacarizqueta	Cearre	Monte bajo	Idem	Idem
72	Manuel Irigoyen	Idem	Prado y pastos	Idem	Idem
73	Angelina Iragui	Idem	Prado y cereal	Idem	Idem
74	Bonifacia Ripa	Idem	Idem	Idem	Idem
75	Francisca Huarriz	Idem	Idem	Idem	Idem
76	Juan Arrieta	Ipete	Idem	Idem	Idem
77	Francisca Huarriz	Idem	Prado y pastos	Idem	Idem
78	Bonifacia Ripa	Idem	Prado, cereal y pas- tos	Idem	Idem
79	Andrés Ollacarizqueta	Idem	Monte bajo	Idem	Idem
80	Fulgencio Otegui	Idem	Prado y pastos	Idem	Idem
81	Julio Irañeta	Zocolu	Prado, cereal y pas- tos	Idem	Idem
82	Julio Irañeta	Idem	Prado y cereal	Idem	Idem
83	Isidro Echeto	Idem	Cereal	Idem	Idem
84	Francisco Pérez	Idem	Pastos	Idem	Idem
85	Herederos de Belzarena	Idem	Cereal	Idem	Idem
86	Francisco Pérez	Lazarpea	Idem	Idem	Idem
87	Narciso Azparren	Idem	Idem	Idem	Idem
88	Francisca Huarriz	Idem	Idem	Idem	Idem
89	Herederos de Belzarena	Idem	Idem	Idem	Idem
90	Vicente García	Idem	Prado y cereal	Idem	Idem
91	Julian Huarte	Idem	Idem	Idem	Idem
92	Angelina Huarte	Idem	Idem	Idem	Idem
93	José Oroz	Betlico Alora	Prado, huerta y ce- real	Idem	Idem
94	Javier Vidaurreta	Lazarpea	Prado	Idem	Idem
95	Andrés Ollacarizqueta	Idem	Cereal	Idem	Idem
96	Francisco Pérez	Tejeria	Idem	Idem	Idem
97	Angelina Iragui	Idem	Prado	Idem	Idem
98	José Oroz	Idem	Cereal	Idem	Idem
99	Francisco Pérez	Idem	Idem	Idem	Idem
100	Juan Arrieta	Idem	Prado y cereal	Idem	Idem
101	Juan Arrieta	Lazarpea	Prado	Idem	Idem
102	Herederos de Belzarena	Tejeria	Cereal	Idem	Idem
103	Javier Vidaurreta	Idem	Idem	Idem	Idem
104	Julio Irañeta	Idem	Idem	Idem	Idem
105	Pedro Añorga	Idem	Huerta	Idem	Idem
106	Francisco Goni	Idem	Cereal	Idem	Idem
107	Francisco Maria Irigoyen	Idem	Prado y cereal	Idem	Idem
108	Bonifacia Ripa	Idem	Cereal	Idem	Idem
109	Francisco Pérez	Pressagain	Idem	Idem	Idem
110	Julio Irañeta	Idem	Prado y cereal	Idem	Idem
111	Herederos de Belzarena	Tejeria	Prado	Idem	Idem
112	Julio Irañeta	Idem	Cereal	Idem	Idem
113	Concejo de Euguí	Pressagain	Huerta	Idem	Idem
114	Francisco Pérez	Idem	Cereal	Idem	Idem
115	Vda. de Fernando Mendizábal	Idem	Idem	Idem	Idem
116	Patrimonio Forestal del Estado	Idem	Huerta, cereal y pas- tos	Idem	Idem
117	Patrimonio Forestal del Estado	Idem	Idem	Idem	Idem
118	Urbano Egozue	Olaidea	Idem	Idem	Idem
119	Ignacio Huarte	Pressagain	Prado y cereal	Idem	Idem
120	Francisco Maria Irigoyen	Errotaldea	Idem	Idem	Idem
175	Julio Inañeta	Idem	Idem	Idem	Idem
176	Herederos de Belzarena	Idem	Idem	Idem	Idem
177	Francisco Maria Irigoyen	Idem	Prado y cereal	Idem	Idem
178	Francisco Maria Irigoyen	Idem	Idem	Idem	Idem
179	Juan Arrieta	Idem	Idem	Idem	Idem
180	Bonifacia Ripa	El Pueblo	Prado y huerta	Idem	Idem
181	Pedro Urrutia	Idem	Huerta	Idem	Idem
182	Bonifacia Ripa	Idem	Idem	Idem	Idem
183	Francisca Huarriz	Idem	Idem	Idem	Idem
183 bis	Narciso Azparren	Idem	Idem	Idem	Idem
184	Francisco Pérez	Idem	Huerta	Idem	Idem
185	Valeriana Goni	Idem	Prado	Idem	Idem
186	Maria Huarte	Idem	Idem	Idem	Idem
187	Vicente García	Larrainzar	Cereal	Idem	Idem
188	Francisco Echete	Idem	Idem	Idem	Idem
189	Javier Vidaurreta	Idem	Prado	Idem	Idem
190	Fermin Etulain	Idem	Prado y huerta	Idem	Idem
191	Angelina Iragui	Lazarpe	Cereal	Idem	Idem
192	Juan Arrieta	Idem	Idem	Idem	Idem
193	Concejo de Euguí	Idem	Prado y cereal	Idem	Idem
194	Francisco Goni	Idem	Prado	Idem	Idem
195	Herederos de Belzarena	Idem	Idem	Idem	Idem
196	Julio Irañeta	Idem	Huerta	Idem	Idem
197	Juan Arrieta	Idem	Idem	Idem	Idem
198	Francisco Maria Irigoyen	Idem	Prado	Idem	Idem
199	Concejo de Euguí	Idem	Idem	Idem	Idem
200	Vicente García	Zocolu	Cereal	Idem	Idem
201	Francisco Goni	Idem	Idem	Idem	Idem
202	Francisco Pérez	Idem	Prado	Idem	Idem
203	Julio Irañeta	Idem	Idem	Idem	Idem
204	José Oroz	Idem	Pastos	Idem	Idem
205	Romualdo Echeverría	Idem	Idem	Idem	Idem
206	Maria Huarte	Idem	Prado y pastos	Idem	Idem
207	Javier Vidaurreta	Ospela	Idem	Idem	Idem
208	Narciso Azparren	Idem	Idem	Idem	Idem
209	Francisco Maria Irigoyen	Idem	Prado y pastos	Idem	Idem
210	Vicente García	Idem	Prado	Idem	Idem
211	Francisco Pérez	Zocolu	Idem	Idem	Idem
212	Juan Arrieta	Idem	Idem	Idem	Idem
213	Concejo de Euguí	Idem	Cereal	Idem	Idem
214	Maria Huarte	Idem	Pastos	Idem	Idem
215	Julio Irañeta	Idem	Cereal	Idem	Idem
216	Fulgencio Otegui	Idem	Prado	Idem	Idem
217	Francisco Maria Irigoyen	Idem	Idem	Idem	Idem
218	Maria Huarte	Ospela	Prado y pastos	Idem	Idem
219	Angela Arce	Zocolu	Idem	Idem	Idem
220	Francisco Maria Irigoyen	Ospela	Idem	Idem	Idem
221	Concejo de Euguí	Idem	Pastos	Idem	Idem
222	José Seminario	Idem	Prado	Idem	Idem
223	Francisco Pérez	Idem	Pastos	Idem	Idem
224	Concejo de Euguí	Idem	Idem	Idem	Idem
225	Juan Arrieta	Idem	Idem	Idem	Idem
226	Herederos de Belzarena	Idem	Idem	Idem	Idem
227	Maria Huarte	Idem	Idem	Idem	Idem
228	Francisco Echeto	Idem	Idem	Idem	Idem
229	Vicente García	Idem	Idem	Idem	Idem
230	Herederos de Belzarena	Idem	Pastos	Idem	Idem
231	Francisco Javier Loizu	Idem	Prado y pastos	Idem	Idem
232	Julio Irañeta	Elizguibel	Prado	Idem	Idem
233	Francisco Maria Irigoyen	Idem	Idem	Idem	Idem
234	Francisco Echeto	Idem	Idem	Idem	Idem
235	Julio Irañeta	Idem	Idem	Idem	Idem
236	Francisco Pérez	Idem	Idem	Idem	Idem
237	Francisco Goni	Cerrandogui	Idem	Idem	Idem
238	Narciso Azparren	Zocolu	Prado, cereal y huer- ta	Idem	Idem
239	Joaquín Espnoz	Idem	Monte bajo	Idem	Idem
240	Fulgencio Otegui	Ipete	Prado y cereal	Idem	Idem
241	Francisco Pérez	Idem	Idem	Idem	Idem
242	Pedro Añorga	Idem	Monte bajo	Idem	Idem

Fincas número	Propietarios	Fincas	
		Paraje	Cultivo
243	Andrés Ollacarizqueta .....	Ipete .....	Prado.
244	Narciso Azparren .....	Idem .....	Prado y cereal.
245	Joaquín Esnoz .....	Idem .....	Idem, id.
246	Emilia Orbeagozo .....	Idem .....	Idem, id.
247	Teodosio Elcano .....	Idem .....	Idem, id.
248	Bonifacia Ripa .....	Idem .....	Idem, id.
249	Francisca Huarritz .....	Elizguibel .....	Prado.
250	Fulgencio Otegui .....	Idem .....	Idem.
251	Fermin Inda .....	Idem .....	Idem.
<i>Fincas urbanas</i>			
1-U	Julio Irañeta .....	Eroseta .....	Vivienda.
2-U	Francisco Echeverría .....	Ategui .....	Idem.
3-U	Vicente García .....	Barlanda .....	Vivienda y almace- nes.
4-U	Santos Pérez .....	Idem .....	Vivienda.
5-U	Herederos de Belzarena .....	Zumieta .....	Cubierto.
6-U	Vda. de Fernando Mendizábal ...	Idem .....	Vivienda y almace- nes.
7-U	José Angel Lizoain .....	La Venta .....	Idem, id.
8-U	Gracián Pérez .....	Errotaldeia .....	Vivienda.
9-U	Concejo de Eugui .....	Idurriaga .....	Molino-Central.
10-U	Claudia Añorga .....	Idem .....	Vivienda y almace- nes.
11-U	Urbano Egozcue .....	Olaldeia .....	Vivienda.
12-U	Vda. de Raimundo Elizondo ...	Iroso .....	Idem.
13-U	Patrimonio Forestal del Estado.	Presagain .....	Idem.
14-U	52 Tercio de la Guardia Civil ...	Olondo .....	Casa cuartel.
15-U	Narciso Azparren .....	Idem .....	Vivienda.
16-U	José Errea .....	Idem .....	Idem.
17-U	Amalia Egozcue .....	Espilaga .....	Idem.
18-U	Concejo de Eugui .....	Idem .....	Idem.
19-U	Bonifacia Ripa .....	Idem .....	Idem.
20-U	Narciso Azparren .....	Olondo .....	Idem.
21-U	Julian Huarte .....	Idem .....	Idem.
22-U	Concejo de Eugui .....	El Pueblo .....	Escuelas.
23-U	Angel Encabo .....	Idem .....	Vivienda y almacén.
24-U	Francisco Irigoyen .....	Idem .....	Almacén.
25-U	Vda. de Fernando Mendizábal ...	Idem .....	Vivienda y almacén.
26-U	Bonifacia Ripa .....	Idem .....	Idem, id.
27-U	Pedro Urrutia .....	Idem .....	Almacenes.
28-U	Valeriana Goñi .....	Idem .....	Vivienda y almace- nes.

Finalidad: Línea aérea Nebot y líneas mixta (aérea y subterránea) Gallina Blanca, a 25 KV. y estaciones transformadoras en término municipal de San Juan Despi.

Características: Línea mixta a 25 KV., de 171 metros, un circuito trifásico, terminando en estación transformadora Gallina Blanca, de 160 KVA. y 25/0,22 relación transformación.

Otra línea aérea de siete metros de longitud a 25 KV., un circuito trifásico y estación transformadora «Nebot», 75 KVA. y relación 25/0,220.

Presupuesto: 294.582 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 14 de diciembre de 1967.—  
El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—785-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio, números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Línea aérea 25 KV. y estaciones transformadoras a Urbanización «Can Amat», en término municipal de Ullastrell.

Características: Línea aérea 25 KV., un circuito trifásico de 1.863 metros de longitud, unión en estación transformadora número 2 Urbanización, de 200 KVA. y relación 25/0,380-0,220. En apoyo 21, ramal de 30 metros, que termina en estación transformadora número 1, de 30 KVA. y relación 25/0,380-0,220.

Presupuesto: 361.000 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo 407, Barcelona.

Barcelona, 14 de diciembre de 1967.—  
El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—784-C.

GERONA

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica que partiendo en el apoyo número 19 de la línea a la estación transformadora «Mas Pla», termina en la estación transformadora «Mas Capsana», de 10 KVA, a instalar en el barrio Verneda, afectando al término municipal de Cassá de la Selva.

Características: Línea a 5 KV., de un solo circuito trifásico, con conductores de aluminio-acero de 49,48 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio, apoyos de madera, en tendido aéreo de 358 metros de longitud.

Presupuesto: 109.863 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados

Durante el plazo de diez días, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», estará expuesta en las oficinas de este Patronato (Espronceda, número 39), para información pública, y en el vestíbulo del Ministerio, la relación de peticionarios de viviendas del bloque situado en Madrid, plaza de Manolete, números 1 y 2 (avenida del Generalísimo, número 33), con la puntuación asignada a cada peticionario.

Durante dicho plazo, los peticionarios que lo consideren oportuno podrán presentar reclamaciones contra la puntuación asignada, en dicha relación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de febrero de 1968.—El Presidente de la Comisión Delegada.—922-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad y características: Tres líneas aéreas de un conductor trifásico. La primera del apoyo 52, con 20 metros de longitud, termina en estación transformadora «Vista Alegre», 100 KVA., y relación 25/0,38-0,22. La segunda parte, apoyo 69, de 659 metros de longitud, termina en estación transformadora «Cerámica Terras», de 200 KVA y relación 25/0,38-0,22, y la tercera parte, apoyo 9, con 30 metros de longitud, y termina en estación transformadora «Can Misert», de 100 KVA. y relación 25/0,22-0,127, en término municipal de Tarrasa.

Presupuesto: 406.270 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 14 de diciembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—787-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio, números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».



Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Eximenis, número 8, segunda segunda, Gerona, en un plazo de treinta días.

Los honorarios de este anuncio serán satisfechos por el peticionario.

Gerona, 12 de diciembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—789-C.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica que partiendo del apoyo número 77 de la línea en la E. T. barrio de San Lorenzo termina en una E. T. de 125 KVA., que suministrará energía eléctrica a la urbanización Selva Brava, afectando al término municipal de Llagostera.

Características: Línea a 25 KV., de un solo circuito trifásico, con conductores de aluminio-acero de 49,48 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio, apoyos de madera, en tendido aéreo de 676 metros de longitud.

Presupuesto: 179.323 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, calle Eximenis, número 8, segunda segunda, Gerona, en un plazo de treinta días.

Gerona, 12 de diciembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—812-C.

## LA CORUÑA

### Instalación eléctrica

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Banco Pastor», y en su nombre y representación, «Isolux Galicia, S. A.», con domicilio en La Coruña, lugar de Fontenova, Silva de Abajo.

Finalidad: Suministrar energía eléctrica para las máquinas automáticas de contabilidad y alumbrado de la sucursal de dicho Banco, sita en el bajo de la casa número 87/89 de la calle de Orillamar, de La Coruña.

Características: Doble cable subterráneo, a 15 KV., de 120 metros de longitud, con origen en la línea aérea a 15 KV. de la Sociedad «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», de la calle de La Torre, y con término en la estación transformadora a instalar en el bajo de referencia, de 160 KVA., relación de transformación 15.000 ± 5 %/380-220 voltios.

Presupuesto: 256.330 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35. primero, La Coruña.

La Coruña, 22 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe, Mariano Mijaja.—228-D.

## LÉRIDA

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619 de 1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: B-1.403.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en alta tensión para el silo del Servicio Nacional del Trigo en Almacellas y su correspondiente E. T.

Características técnicas principales:

Origen de la línea: Apoyo 72 de la línea a E. T. Almacellas.

Final de la línea: E. T. Servicio Nacional del Trigo.

Término municipal a que afecta: Almacellas.

Tensión: 22.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 578 metros.

Apoyos: Postes de madera y torres metálicas.

Potencia: E. T. de 30 kVA., a 22.000/380-220 V.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación de Industria, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 14 de diciembre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—815-C.

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619 de 1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: B-1.406.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en alta tensión a la finca Torre Sales y su correspondiente E. T.

Características técnicas principales:

Origen de la línea: Apoyo número 1.355 de la línea Almacelletes-Lérida.

Final de la línea: Torre Sales.

Término municipal a que afecta: Lérida.

Tensión: 22.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 343 metros.

Apoyos: Postes de madera.

Potencia: E. T. de 30 kVA., a 22.000/380-220 V.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación de Industria, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 14 de diciembre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—816-C.

## VIZCAYA

### Línea eléctrica

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20 de octubre de 1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: Ejecución de la modificación entre apoyos 28 al 30 de la línea eléctrica a 30 KV., doble circuito, Astia-Zamudio y derivación a Seb-Magefesa.

Presupuesto: 91.760 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, Gran Vía, 45, primero.

Bilbao, 31 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—399-4.

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20 de octubre de 1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica aérea a 13 KV., derivada de la de Yurre-Villaró-Ceánuri al nuevo c. t. número 351, Uparrán, en los términos municipales de Villaró y Ceánuri.

Presupuesto: 172.911 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas, y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, Gran Vía, 45, primero.

Bilbao, 31 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—398-4.

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica, a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20 de octubre de 1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica a 30 KV., doble circuito, derivación a la «Minerales La Reineta, S. A.», en San Salvador del Valle, de la de Alonsótegui-Santurce-Gallarta a «Española de Minas», de Somorrostro.

Presupuesto: 428.719 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la imposición de paso de corriente eléctrica.

La relación de propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del siguiente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, Gran Vía, 45, primero.

Bilbao, 31 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—397-4.

## Distritos Mineros

## OVIEDO

La «Empresa Nacional Siderúrgica, Sociedad Anónima», presenta en el Distrito Minero de Oviedo solicitud de autorización para la instalación de una subestación de transformación denominada «Subestación de 132 KV. Laminación Este», y cuyas características son las siguientes:

Ubicación: Terrenos de «Ensidesa».

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a los servicios de laminación en frío II, tren semicontinuo y sabbius.

Tipo de la subestación: Intemperie.

Potencia: 54.000 KVA. actuales, ampliables a 108.000 KVA. en el futuro.

Tensión nominal: 132 KV.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, artículo noveno, se somete la citada petición al trámite de información pública durante el plazo de treinta días, con el objeto de que cuantos se sientan afectados puedan formular sus oposiciones y objeciones ante el Distrito Minero de Oviedo, Marqués de Santa Cruz, 13, segundo.

Oviedo, 3 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—396-6.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

## Dirección General de Prensa

## Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, en relación con el párrafo 3 del artículo 27 de la misma, y en el Decreto 742/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Informativas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Agencia, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, en la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima) durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estime conveniente conocer:

Denominación de la Agencia: «Motor-Press».

Clase de la misma: Colaboraciones.

Propietario: Don Enrique Hernández Muñoz.

Domicilio: Calle de Isaac Peral, número 12. Madrid.

Objeto y finalidad: Servir a la Prensa nacional toda clase de información sobre temas del mundo de la mecánica, el tráfico y los deportes del motor en régimen de colaboraciones procedentes de técnicos especializados y a precios módicos.

Los principios que inspiran sus actividades: Respeto a lo dispuesto en las vigentes Leyes, Principios Fundamentales del Estado, en servicio de la verdad y la justicia.

Director: Don Enrique Hernández Muñoz.—R. O. P. número 4.174.

Esta Agencia viene prestando los servicios para los que fué autorizada desde el año 1960.

Madrid, octubre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—837-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la ins-

cripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Patronato de la Escuela de Artes y Oficios de Palafrugell», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Patronato de la Escuela de Artes y Oficios de Palafrugell».

Domicilio: Palafrugell (Gerona).

Junta directiva:

Presidente: Don Francisco Alsius Granes.

Secretario: Don Federico Tapiola Girolla.

Vocales:

Don Francisco Gallart Ferrer.

Don Juan Farga Alseda.

Don José Soler Elías.

Don José Martinell Bruguera.

Don Jaime Isern Marqués.

Título de la publicación: «Revista de Palafrugell».

Subtítulo: «Boletín del Patronato de la Escuela de Artes y Oficios».

Lugar de aparición: Palafrugell (Gerona).

Periodicidad: Mensual.

Formato: 27 x 22 centímetros.

Número de páginas: 25.

Precio: 16 pesetas.

Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Disponer de un instrumento idóneo para divulgar información municipal, cultural (actividades de la Escuela de Artes y Oficios), promoviendo y reflejando actividades culturales en el ámbito local. Comprende los temas de: Información de actividades artísticas y culturales de la Escuela; información municipal; información local (social, demográfica y meteorológica); información sobre temas turísticos, especialmente relacionados con la comarca; temas de historia de la localidad; divulgación científica; poesía, colaboración literaria, e información deportiva.

Esta publicación se viene editando desde el año 1962.

Madrid, 4 de diciembre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.982-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Seminario-Colegio Santa María del Collell de Gerona», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Seminario-Colegio Santa María del Collell de Gerona».

Domicilio: San Ferreol (Gerona).

Título de la publicación: Santa María del Collell.

Lugar de aparición: San Ferreol (Gerona).

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 16 x 24 centímetros.

Número de páginas: De 24 a 32.

Precio: 10 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.600.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Fortavoz de los antiguos alumnos. Comprende los temas de: Asociación de antiguos alumnos; treinta años atrás; crónica; información marítima; necrología; página literaria; educación física y deportes. Se inspira en los principios de mantener una relación con los alumnos actuales, con sus familiares y con los ex alumnos, incluyendo noticias y comentarios sobre las actividades del Seminario-colegio, artículos de contenido o finalidad religiosa y fomentar la devoción a la Virgen.

Esta publicación se viene editando desde el año 1946.

Madrid, 15 de enero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—173-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Juan Martí Martí», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Juan Martí Martí».

Domicilio: Calle de los Héroes de Manacor, número 80, tercero-segunda. Palma de Mallorca.

Título de la publicación: «Mallorca Deportiva».

Subtítulo: «Revista Gráfica de los Lunes».

Lugar de aparición: Palma de Mallorca.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 215 x 310 milímetros.

Número de Páginas: De 24 a 28.

Precio: Cuatro pesetas.

Ejemplares de tirada: De 3.000 a 3.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información deportiva y de espectáculos. Comprende los temas de: Deportes y espectáculos.

Director: Don Miguel Candentey Salaverry.—R. O. P. número 547.

Esta publicación se viene editando desde el año 1944.

Madrid, 15 de enero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—158-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación Nacional de Químicos de España», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación Nacional de Químicos de España».

Domicilio: Calle Lagasca, número 81, Madrid.

Junta de Gobierno.—Presidente: Don Leopoldo Izu Muñoz. Secretario: Don Antonio del Arco Alvarez.

Título de la publicación: «Química e Industria».

Subtítulo: «Revista de la Asociación Nacional de Químicos de España».

Lugar de aparición: Bilbao.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: DIN A4, 297 x 210 mm.

Número de páginas: 100.

Precio: 30 pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.750.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a los asociados sobre el desarrollo de la ciencia, industria y economía químicas y de las actividades de la Asociación. Comprende todos los temas relacionados con los anteriores fines.

Esta publicación se viene editando desde el año 1953.

Madrid, 18 de enero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—770-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual Ellinor Moës Müller, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Ellinor Moës Müller.

Domicilio: Calle Ricardo Calvo, número 21, Barcelona.

Título de la publicación: «Deutsche Zeitung für Spanien».

Subtítulo: «Revista Alemana de España».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Quincenal.

Formato: 31 x 22 centímetros.

Número de páginas: 28.

Precio: 15 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.100.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Comprensión y acercamiento hispano-alemana. Comprende los temas de: Economía, técnico-científicos, descubrimientos e invenciones.

Esta publicación se viene editando desde el año 1940.

Madrid, 18 de enero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—62-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa: Sociedad Valenciana de Pediatría, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Sociedad Valenciana de Pediatría.

Domicilio: Calle Isabel la Católica, número 8, Valencia.

Junta Directiva: Presidente, don Joaquín Colomer Sala. Vicepresidente, don José Martínez Costa. Secretario, don Emi-

lio Borrajo Guadarrama. Tesorero, don Juan Rodrigo Bigné. Contador, don José Micó Catalán.

Título de la publicación: «Boletín de la Sociedad Valenciana de Pediatría».

Lugar de aparición: Valencia.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 167 x 240 milímetros.

Número de páginas: De 128 a 144.

Precio: 100 pesetas (suscripción anual).

Ejemplares de tirada: 1.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgar la labor de los pediatras. Comprende los temas de: Referencias de las sesiones científicas de la Sociedad Valenciana de Pediatría, noticiario pediátrico, crítica de libros.

Director: don José Simón Barceló. R. O. P. número 1.362.

Esta publicación viene editándose desde el año 1959.

Madrid, 18 de enero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—196-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Eduardo Fuembuena Comin», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Eduardo Fuembuena Comin».

Domicilio: Calle Marcial, número 2, Zaragoza.

Título de la publicación: «Zaragoza Deportiva».

Subtítulo: «Semanao Gráfico de los Lunes».

Lugar de aparición: Zaragoza.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 370 x 250 mm.

Número de páginas: De 20 a 36.

Precio: Cinco pesetas.

Ejemplares de tirada: De 25.000 a 30.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información deportiva, teatros, cines, toros, espectáculos y automovilismo. Comprende los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Eduardo Fuembuena Comin. R. O. P. número 957.

Esta publicación se viene editando desde el año 1951.

Madrid, 22 de enero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—248-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación de Antiguos Alumnos de la Escuela de Armería de Eibar», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación de Antiguos Alumnos de la Escuela de Armería de Eibar».

Domicilio: Calle de Isasi, sin número. Eibar (Guipúzcoa).

Junta directiva:

Presidente: Don Javier Espin Acha.

Vicepresidente: Don Ignacio Echabé Arizmendi.

Secretario: Don Francisco Alberdi Peña.

Vicesecretario: Don Antonio Lasa Azcargorta.

Tesorero: Don Natalio Villanueva Ruiz.

Título de la publicación: «Boletín de la Asociación de Antiguos Alumnos de la Escuela de Armería de Eibar».

Lugar de aparición: Eibar (Guipúzcoa).

Periodicidad: Bimestral.

Formato: DIN-A4.

Número de páginas: 120.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.600.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Primordialmente sirve como nexo permanente y el más directo entre el ex alumno y la Escuela que le formó para la vida profesional. Este es el carácter para el que fué fundado. Comprende los temas de: Trabajos puramente técnicos y científicos; trabajos sobre educación; informes generales sobre economía facilitados por Organismos internacionales (C.I.T.-M.E.C.); trabajos literarios.

Esta publicación se viene editando desde el año 1956.

Madrid, 22 de enero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—237-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa: «Instituto de Estudios Electrónicos Vasán, S. L.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Instituto de Estudios Electrónicos Vasán, Sociedad Limitada».

Domicilio: Calle San Roque, número 1, Madrid.

Director-Gerente, don Juan González Santos. Secretario, doña María Pilar Iribarren Irigoyen.

Capital social: 100.000 pesetas.

Título de la publicación: «Transistor».

Subtítulo: «Revista de electrónica del Instituto de Estudios Electrónicos».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21,5 x 27,5 centímetros.

Número de páginas: 64.

Precio: 15 pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difundir conocimientos de electrónica en general, en particular a nuestros alumnos, ex alumnos y suscriptores. Comprende los temas de: Electrónica en general, electricidad, radio y televisión.

Madrid, 31 de enero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—811-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la soli-

cidad de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual: Antonio Blas y Alvarez, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 89, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Antonio Blas y Alvarez.

Domicilio: Calle Farmacia, número 6, Madrid.

Título de la publicación: «El Monitor de la Farmacia y de la Terapéutica».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Quincenal.

Formato: 245 x 170 milímetros.

Número de páginas: De 28 a 32.

Precio: 200 pesetas (suscripción anual).

Ejemplares de tirada: 2.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Publicación científico-profesional de Farmacia. Comprende los temas científicos profesionales.

Esta publicación se viene editando desde el año 1894.

Madrid, 31 de enero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—810-C.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, en relación con el párrafo 3 del artículo 27 de la misma, y en el Decreto 742/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Agencias Informativas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Agencia «Musical Press Minorama», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, en la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estime conveniente conocer:

Denominación de la Agencia: «Musical Press Minorama».

Clase: Colaboraciones.

Propietario: Don Rafael Zornoza García.

Domicilio: Alonso Cano, número 50.

Objeto y finalidad: Ofrecer y servir colaboraciones sobre temas musicales.

Los principios que inspiran sus actividades son la toma de conciencia que tiene la música en la sociedad.

## JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Rectificación

Admisión de valores a cotización oficial  
Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 17 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 14 de julio de 1967 por el Banco Mercantil e Industrial: 26.000 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 195.001 a 221.000, ambos inclusive.

Director: Don Juan Ignacio Funes Moreno Pasquau.—R. O. P. número 3.558.

Madrid, 31 de enero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—798-C.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero, del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de las publicaciones «Técnica del Calzado» y «Maquinaria Española de Punto y Confección», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Revista Técnica de la Industria de Géneros de Punto, Sociedad Anónima».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 26, Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Calle Bailén, número 25 bis, tercero, Barcelona.

Título de la publicación: «Técnica del Calzado».

Lugar de aparición: Barcelona.

Ejemplares de tirada: De 1.200 a 1.500.

Formato: 21 por 29 centímetros.

Precio: 240 pesetas (suscripción anual).

Periodicidad: Bimestral.

Número de páginas: De 80 a 100.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Divulgación técnica, información de medios, promoción tecnológica-industrial y orientación en la selección de equipo y materiales para industriales del calzado y técnicos. Comprende los temas contenidos en su objeto y finalidad.

Título de la publicación: «Maquinaria Española de Punto y Confección».

Lugar de aparición: Barcelona.

Ejemplares de tirada: De 750 a 1.000.

Formato: 21 por 29 centímetros.

Precio: 50 pesetas.

Periodicidad: Anual.

Número de páginas: De 100 a 150.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Fomentar el conocimiento de la maquinaria de punto y confección de fabricación española entre los importadores y compradores extranjeros, contribuyendo así al fomento de su

exportación. Comprende los temas de descripción en español, francés, inglés y alemán de todo tipo de máquinas de construcción española para las industrias de punto y confección, agrupadas por especialidades, de forma sistematizada y de acuerdo con la normativa internacional correspondiente.

Madrid, 5 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—368-D.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del proyecto de determinación del polígono industrial «Guadarranque», de San Roque (Cádiz)

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos segundo y tercero de la Ley de 21 de julio de 1962 y concordante del Decreto de 21 de febrero de 1963, se somete a información pública durante un mes el proyecto de determinación del polígono industrial «Guadarranque», sito en el término municipal de San Roque (Cádiz). El proyecto se encontrará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cádiz, Centro Cívico San Severiano, plaza del Arquitecto Gonzalo de Cárdenas, a las horas de oficina, en la que habrán de presentarse los escritos que en relación con la misma formulen los interesados.

Para mayor facilidad de su consulta, una copia del proyecto se ha remitido al Ayuntamiento de San Roque, para que también en él pueda ser examinado. Igualmente se hace constar que el «Boletín Oficial» de la provincia insertará anuncio detallado en el que se especifican los límites del polígono, los presuntos afectados y la documentación que los interesados deberán aportar para acreditar sus derechos. Asimismo se ha remitido edicto al Ayuntamiento para su exposición en el tablón de anuncios, en el que figuran todos los extremos antes relacionados.

El cómputo del plazo de un mes del trámite de información se efectuará a partir de la última publicación que se realice en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Todo lo cual se hace público de acuerdo con los preceptos legales citados a los debidos efectos.

Madrid, 9 de febrero de 1968.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1967.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de enero de 1968.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—835-C.

## ILUSTRES COLEGIOS NOTARIALES

BARCELONA

Instada la devolución de la fianza de don Antonio Serrat de Argila, Notario que fué de Vega de Espinareda, Villarreal, Alcoy, Cartagena y Barcelona, se hace público a fin de que puedan deducirse reclamaciones ante la Junta de este Colegio,

en el plazo de un mes, a partir de esta inserción.

Barcelona, 5 de febrero de 1967.—El Decano, Raimundo Noguera.—847-C.

## BANCO DE ESPAÑA

GIJÓN

Extraviado el resguardo de depósito Tr. número 18.912, de 5.000 pesetas nominales en Amortizable 4 por 100, E. 15 de noviembre de 1961, a nombre de don José Ramón Sánchez del Campo, si en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio no se recibe reclamación de tercero, se expedirá el duplicado, según los artículos 4 y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Gijón, 3 de febrero de 1968.—El Secretario, L. de Sevilla.—892-5.

BANCO DE ESPAÑA

199.º sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100, emi sión de 1908, canjeada en 1949; por la suma de pesetas un millón ochocientas quince mil.  
 117.º sorteo para la amortización de la Deuda al 3 por 100, emi sión de 1928, canjeada en 1949; por la suma de pesetas cinco millones ciento setenta y cinco mil.

Debiendo acomodarse la amortización a lotes cabales, corresponde amortizar las referidas sumas en este trimestre, que vencerá el 1 de abril próximo, como se indica en los respectivos cuadros siguientes:

Series	Bolas encantaradas	Títulos que representan	Capital — Pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que representan	Capital que se amortiza — Pesetas	A pagar por intereses — Pesetas	Total intereses y amortización — Pesetas
<i>Emisión de 1908, al 4 por 100, canjeada en 1949</i>								
A	115	1.150	575.000	58	580	290.000	5.750	295.750
B	23	230	575.000	11	110	275.000	5.750	280.750
C	18	180	900.000	9	90	450.000	9.000	459.000
D	68	68	850.000	34	34	425.000	8.500	433.500
E	30	30	750.000	15	15	375.000	7.500	382.500
	254	1.658	3.650.000	127	829	1.815.000	36.500	1.851.500
<i>Emisión de 1928, al 3 por 100, sin impuesto, canjeada en 1949</i>								
A	1.633	163.300	81.650.000	5	500	250.000	612.375,00	862.375,00
B	6.044	60.440	151.100.000	19	190	475.000	1.133.250,00	1.608.250,00
C	6.443	64.430	322.150.000	20	200	1.000.000	2.416.125,00	3.416.125,00
D	12.087	12.087	151.087.500	38	38	475.000	1.133.156,25	1.608.156,25
E	14.950	14.950	373.750.000	47	47	1.175.000	2.806.125,00	3.978.125,00
F	6.951	6.951	347.550.000	22	22	1.100.000	2.606.625,00	3.706.625,00
G	584	584	58.400.000	2	2	200.000	438.000,00	638.000,00
H	584	584	146.000.000	2	2	500.000	1.095.000,00	1.595.000,00
	49.276	323.326	1.631.687.500	155	1.001	5.175.000	12.237.656,25	17.412.656,25

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real Orden fecha 30 de junio de 1917 y Decreto de 7 de julio de 1944.

Los sorteos tendrán lugar públicamente, en este Banco, el día 1 de marzo próximo, a las diez y media en punto de la mañana, y los presidirá el Director general, o quien ostente su representación, asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público, en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas transcribiendo los títulos amortizados en los citados sorteos.

Madrid, 1 de febrero de 1968.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—764-E.

HIJOS DE F. MIRO Y CIA., S. A.

En la Junta general extraordinaria de «Hijos de F. Miró y Cia., S. A.», celebrada el día 19 de diciembre de 1967, se tomó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social de la Empresa en setecientos veintiséis mil novecientas pesetas, mediante la reintegración a los accionistas en la proporción al capital que cada uno de ellos representen en la Sociedad de la finca registral número 6.749, correspondiente a la calle Entenza, número 102, de Barcelona. Como consecuencia de ello, se acordó la modificación del artículo quinto de los Estatutos de la Sociedad y proceder al estampillado de las acciones por el nuevo valor de ochocientas cincuenta pesetas cada una de ellas.

Para dar cumplimiento a los acuerdos y de conformidad a lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se publica el presente anuncio.

Barcelona, 31 de enero de 1968.—El Consejo de Administración.—393-5.

2.ª 12-2-1968

CARBUREIBAR, S. A.

EIBAR (GUIPUZCOA)

Prolongación de Fundidores, s/n.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma para celebrar Junta general ordinaria en su domicilio social, Prolongación de Fundidores, s/n., Eibar (Guipúzcoa), en primera convocatoria, el 15 de mayo del presente año, a las once horas, y en segunda, el día 22 del mismo mes y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura del balance y aprobación, si procede, correspondiente al ejercicio de 1967.

2.º Propuesta y aprobación, si procede, para la distribución de resultados del ejercicio.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el presente ejercicio.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de febrero de 1968.—El Presidente del Consejo.—764-C.

L. BANDERA  
 CONSTRUCCIONES MECANICAS,  
 SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de las disposiciones legales se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 2 de marzo de 1968, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Propuesta de aumento del capital social.

Por el acuerdo del Consejo: El Secretario. José Bravo Armengol.—839-C.

COMPANIA VALENCIANA  
 DE CEMENTOS PORTLAND, S. A.

Amortización de obligaciones  
 Emisión 1966

En el día de hoy se ha celebrado en el domicilio social el sorteo ante Notario para la amortización de 1.431 títulos, correspondientes a las obligaciones simples, emi-

sión 1966, habiendo resultado amortizados todos los vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidos entre los números que figuran en el cuadro que a continuación se inserta:

606 al	633	25.606 al	25.633
1.606	1.633	26.606	26.633
2.606	2.633	27.606	27.633
3.606	3.633	28.606	28.633
4.606	4.633	29.606	29.633
5.606	5.633	30.606	30.633
6.606	6.664	31.606	31.633
7.606	7.633	32.606	32.633
8.606	8.633	33.606	33.633
9.606	9.633	34.606	34.633
10.606	10.633	35.606	35.633
11.606	11.633	36.606	36.633
12.606	12.633	37.606	37.633
13.606	13.633	38.606	38.633
14.606	14.633	39.606	39.633
15.606	15.633	40.606	40.633
16.606	16.633	41.606	41.633
17.606	17.633	42.606	42.633
18.606	18.633	43.606	43.633
19.606	19.633	44.606	44.633
20.606	20.633	45.606	45.633
21.606	21.633	46.606	46.633
22.606	22.633	47.606	47.633
23.606	23.633	48.606	48.633
24.606	24.633	49.606	49.633

Dichos títulos, a partir del 4 de febrero próximo, se reembolsarán a la par en las cajas del Banco Español de Crédito, oficina central y sus sucursales, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente que ha vencido a dicha fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Valencia, 1 de febrero de 1968.—El Presidente del Consejo, José Serratosá Nadal.—838-C.

**SILCA, S. A.**

EIBAR (GUIPUZCOA)

Carmen, 30, 3.º

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma para celebrar Junta general ordinaria en su domicilio social, Carmen, 30, 3.º, de Eibar (Guipúzcoa), en primera convocatoria, el día 15 de mayo del presente año, a las once horas, y en segunda, el día 23 del mismo mes, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura del balance y aprobación, si procede, correspondiente al ejercicio de 1967.

2.º Propuesta y aprobación, si procede, para la distribución de los resultados del ejercicio.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el presente ejercicio.

4.º Ruegos y preguntas.

Eibar, 1 de febrero de 1968.—El Presidente del Consejo.—763-C.

**INYECTAMETAL, S. A.**

EIBAR (GUIPUZCOA)

Carmen, 30

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma para celebrar Junta general ordinaria en su domicilio social, el día 15 de mayo del presente año, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 20, a la misma hora y mes, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura del balance y aprobación, si procede, correspondiente al ejercicio de 1967.

2.º Propuesta y aprobación, si procede, para la distribución de los resultados del ejercicio de 1967.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el presente ejercicio.

4.º Ruegos y preguntas.

Eibar, 1 de febrero de 1968.—El Presidente del Consejo.—765-C.

**AUTOMOVILES LA OSCENSE, S. A.**

HUESCA

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida del General Franco, número 3, en Huesca, el próximo día 3 de marzo de 1968, a las doce quince de la mañana, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 1967.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Reección de consejeros y designación de accionistas censores de cuentas y, en su caso, de interventores para la firma del acta.

4.º Ruegos y preguntas.

Agotados los asuntos del orden del día precedente, se constituirá la Junta con carácter extraordinario, para decidir sobre los siguientes extremos:

1.º Ampliación de capital en la forma que se estime conveniente, pudiendo incluso autorizarse al Consejo para que pueda ampliar el capital social a tenor del artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

2.º Modificación del artículo 5.º y de los concordantes de los Estatutos relativos al capital social.

3.º Designación de interventores para la aprobación del acta.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum establecido en los Estatutos de la Sociedad y Ley de 17 de julio de 1961, se celebrarán las Juntas, en segunda convocatoria, el siguiente día 4 de marzo de 1968, en el mismo local y a las trece quince horas.

Regirán las disposiciones establecidas en los Estatutos y Ley sobre Sociedades Anónimas relativas al régimen de estas Juntas. A todas las acciones, tanto presentes como representadas, que asistan a las Juntas se les abonará, en concepto de indemnización por gastos de movilización de títulos, la cantidad de dos pesetas por acción.

Huesca, 2 de febrero de 1968.—El Consejo de Administración.—793-C.

**CREDITOS LOGROÑO, S. A.**

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general de accionistas, para el día 20 de marzo próximo, a las siete cuarenta y cinco, en primera convocatoria, y a las ocho, en segunda, en el salón de actos de la Cámara de Comercio e Industrial de esta capital (Calvo Sotelo, 11, 3.º), para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance del ejercicio 1967 y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas y renovación de cargos en el Consejo de Administración.

3.º Proyecto de ampliación del capital social.

4.º Ruegos y preguntas.

Logroño, 2 de febrero de 1968.—El Consejo de Administración.—363-D.

**NAVEGACION Y TURISMO, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos sociales y en el artículo 50 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los accionistas de la misma para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 8 de marzo del corriente año, a las trece horas, en el domicilio social de plaza del Ecónomo Parera, números 2-3 (El Terreno), y que tendrá por objeto:

1.º Censurar la gestión del Consejo de Administración.

2.º Examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, cuentas y balance económico anterior.

3.º Resolver sobre la distribución de beneficio.

4.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas.

Durante los quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta que se convoca, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta de distribución de beneficios y el informe emitido por los accionistas censores de cuentas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta de accionistas, titulares de acciones de esta Sociedad que estén inscritos en el Libro-Registro de socios con cinco días de antelación al señalado para su celebración, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos sociales.

Para el supuesto de que no pueda celebrarse la Junta general por falta del nú-

mero estatutario y legal de accionistas, en este mismo anuncio se convoca por segunda vez a los accionistas de la Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, que se efectuará el día siguiente, 9 de marzo, a la misma hora, en el domicilio social, de acuerdo con las normas estatutarias y Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 1 de febrero de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—807-C.

**COMPANIA MARITIMA BALEAR, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos sociales y en el artículo 50 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los accionistas de la misma para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 8 de marzo del corriente año, a las doce treinta horas, en el domicilio social de plaza del Ecónomo Parera, números 2-3 (El Terreno), y que tendrá por objeto:

1.º Censurar la gestión del Consejo de Administración.

2.º Examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, cuentas y balance económico anterior.

3.º Resolver sobre la distribución de beneficio.

4.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas.

Durante los quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta que se convoca, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta de distribución de beneficios y el informe emitido por los accionistas censores de cuentas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta de accionistas, titulares de acciones de esta Sociedad que estén inscritos en el Libro-Registro de socios con cinco días de antelación al señalado para su celebración, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos sociales.

Para el supuesto de que no pueda celebrarse la Junta general por falta del número estatutario y legal de accionistas, en este mismo anuncio se convoca por segunda vez a los accionistas de la Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, que se efectuará el día siguiente, 9 de marzo, a la misma hora, en el domicilio social, de acuerdo con las normas estatutarias y Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 1 de febrero de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—806-C.

**ASTILLEROS DE MALLORCA, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos sociales y en el artículo 50 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de «Astilleros de Mallorca, S. A.», convoca a los accionistas de esta Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 8 de marzo del corriente año, a las doce horas, en el domicilio social de «Contramuelle-Mollet», y que tendrá por objeto:

1.º Censurar la gestión del Consejo de Administración.

2.º Examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, cuentas y balance económico anterior.

3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas.

Durante los quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta que se convoca, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la pro-

puesta de distribución de beneficios y el informe emitido por los accionistas censores de cuentas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta de accionistas, titulares de acciones de esta Sociedad que estén inscritos en el Libro-Registro de socios con cinco días de antelación al señalado para su celebración, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos sociales.

Para el supuesto de que no pueda celebrarse la Junta general por falta del número estatutario y legal de accionistas, en este mismo anuncio se convoca por segunda vez a los accionistas de la Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, que se efectuará el día siguiente, 9 de marzo, a la misma hora, en el domicilio social, de acuerdo con las normas estatutarias y Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 1 de febrero de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio de la Rosa Vázquez. 805-C.

**VIUDA DE CESAREO RUIZ DE ALDA, SOCIEDAD ANONIMA**

Esta Sociedad, con domicilio en Estella (Navarra, calle Fray Diego, número 6), ha sido disuelta por acuerdo de la Junta general extraordinaria de 31 de enero de 1968, formalizado por escritura de 5 de febrero, otorgada ante el Notario de Estella don F. Arana-Abreu.

Lo cual se hace público de acuerdo con lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Estella, 5 de febrero de 1968.—830-C.

**URALITA, S. A.**

Pago intereses obligaciones hipotecarias Emisión 1964

A partir del 1 de marzo próximo se efectuará el pago del cupón número 8, a razón de 31,25 pesetas líquidas.

Dicho pago se efectuará en el domicilio social, calle de Serrano, 12, 5.º, Madrid, y en las oficinas de los siguientes Bancos:

- Banca March.
- Banco Central.
- Banco Ibérico.
- Banco Popular Español.
- Banco Atlántico.
- Banco Rural y Mediterráneo.
- Banco de Madrid.
- Banco Peninsular.

Madrid, 3 de febrero de 1968.—834-C.

**COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA, S. A.**

Distribuido el 6 de noviembre de 1967 a las acciones de esta Compañía números 1 al 47.791.200 un dividendo del 4,5 por 100 a cuenta de los beneficios del ejercicio social de 1967, el Consejo de Administración, en cumplimiento del acuerdo adoptado en la Junta general de accionistas celebrada el día 20 de enero pasado, ha dispuesto repartir a las mismas acciones un dividendo complementario del 5 por 100 del nominal, el que una vez hecha la oportuna deducción para pago de impuestos representa un líquido de 21,25 pesetas por acción.

El pago del dividendo se efectuará a partir del día 26 del presente mes de febrero contra el cupón número 75, en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus sucursales, filiales o agencias: Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, La Coruña, Pastor, Santander y Confederación Española de las Cajas de Ahorro.

Madrid, 8 de febrero de 1968.—El Consejo de Administración.—437-5.

**CATALANA DE PREVISION, S. A.**

BARCELONA

Balance al 31 de diciembre de 1966

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas ... ..	411.600,00	Capital ... ..	600.000,00
Caja y Bancos ... ..	2.346.850,99	Prov. y reservas ... ..	1.584.803,07
Valores mobiliarios ... ..	268.300,00	Acreedores diversos ... ..	555.654,11
Otras cuentas ... ..	351.296,56	Pérdidas y Ganancias ... ..	632.590,37
	<b>3.373.047,55</b>		<b>3.373.047,55</b>

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1966*

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Saldo acreedor del ejercicio.	632.590,37	Saldo Ramo Enfermedades ...	456.265,37
		Saldo Ramo Entierros ... ..	176.325,00
	<b>632.590,37</b>		<b>632.590,37</b>

256-D.

**LA FRATERNAL, S. A.**

BARCELONA

Balance al 31 de diciembre de 1966

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas ... ..	189.000	Capital ... ..	600.000
Caja y Bancos ... ..	126.749	Prov. y reservas ... ..	282.968
Valores mobiliarios ... ..	611.700	Acreedores diversos ... ..	24.586
Otras cuentas ... ..	1.019	Pérdidas y Ganancias ... ..	20.914
	<b>928.468</b>		<b>928.468</b>

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1966*

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Saldo deudor Ramo de Entierros ... ..	192	Saldo Ramo Cristales ... ..	455
Saldo acreedor del ejercicio actual ... ..	20.914	Saldo Ramo Enfermedades ...	20.580
	<b>21.106</b>	Saldo Ramo Av. Radio ... ..	71
			<b>21.106</b>

257-D.

**FRIGORIFICOS SALAMANCA, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, Santiago, número 5, Salamanca, para el día 10 de marzo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda para el día siguiente, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

- a) Aprobación, en su caso, de la gestión social.
- b) Examen y aprobación, si procede, de las cuentas, balance y Memoria correspondiente al ejercicio 1967.
- c) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1968.
- d) Ruegos y preguntas.

Salamanca, 2 de febrero de 1968. — El Consejo de Administración.—829-C.

**FUNDACION «LAZARO GALDIANO»**

La Fundación «Lázaro Galdiano», en cumplimiento de los fines culturales que tiene a su cargo, ha acordado convocar la provisión de becas de ayuda a la investigación, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª Las becas se destinan a estudios de erudición sobre Arte, para cuya continuación o ampliación sea imprescindible la consulta de fondos de investigación conservados fuera del lugar de residencia habitual del aspirante.

2.ª Pueden concurrir a dichas becas los investigadores españoles especializados en Historia del Arte, con título facultativo superior.

3.ª Los aspirantes indicarán el lugar y tiempo de las becas que pretendan.

4.ª Los aspirantes presentarán los antecedentes que puedan justificar la concesión de la beca, indicando detalladamente los estudios preparatorios ya publicados o inéditos sobre el tema que se propongan desarrollar, así como los Centros culturales y profesores más idóneos dentro de la materia objeto de su investigación.

5.ª A la vista de las solicitudes, la Fundación «Lázaro Galdiano», con arreglo a sus posibilidades presupuestarias, seleccionará las que estime más pertinentes, determinando la cuantía y el tiempo de disfrute de cada beca.

6.ª De la cantidad asignada a cada beca, el beneficiario podrá retirar dos tercios al emprender el viaje, entregándosele

el tercio restante al presentar la Memoria a que se refiere el párrafo siguiente.

7.ª Los becarios deberán presentar, en el plazo de tres meses de la terminación de la beca, una Memoria exponiendo los resultados de sus estudios.

8.ª Las solicitudes, acompañadas de las relaciones de méritos que cada aspirante considere oportuno alegar, deberán remitirse, antes del próximo día 1 de abril, al señor Director-Delegado de la Fundación «Lázaro Galdiano», Serrano, 122. Madrid.

Madrid, 5 de febrero de 1968.—El Director-Delegado. José Camón Aznar.—913-E.

#### COMPANIA DE NAVEGACION VASCO-ASTURIANA, S. A.

*Junta general ordinaria  
y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado la celebración de Junta general ordinaria y extraordinaria el próximo día 28 del presente mes de febrero, a las doce horas, en su domicilio social de Oviedo, calle Mendizábal, número 1, en primera convocatoria; si no hubiere la asistencia legal se celebraría en segunda convocatoria el siguiente día 29, en el mismo lugar y hora. El orden del día será el siguiente: Aprobación de la Memoria, balance, cuentas, distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración, durante el ejercicio económico de 1967. Nombramiento de censores de cuentas para 1968. Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Para la celebración de esta Junta se proveerán los accionistas de la correspondiente tarjeta de asistencia con cumplimiento de todos los requisitos legales.

Oviedo, 9 de febrero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, José Tartiere de las Alas Pumariño, Conde de Santa Bárbara de Lugones.—934-C.

#### CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A. COMPANIA GENERAL DE CAPITALI- ZACION

MADRID-10

Domicilio social: Carranza, 20

(Edificio propiedad de la Compañía)

Teléfonos 223 26 06 - 223 26 07 - 223 26 11

En el sorteo público celebrado en Madrid el día 10 de febrero de 1968 ante el Notario don Santiago Pelayo Hore han resultado amortizados los títulos que entre sus símbolos llevan el número 2.814.—470-8.

#### CARBONELL Y COMPANIA DE CORDOBA, SOCIEDAD ANONIMA

Convoca a Junta general de accionistas en su domicilio social, calle Angel de Saavedra, número 15, a las doce del día 1 de marzo, y en segunda convocatoria, si fuese necesario, al día siguiente, a las doce treinta, para tratar del examen y aprobación en su caso de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del pasado ejercicio, reelección de consejeros y nombramiento de censores de cuentas.

Córdoba, 9 de febrero de 1968.—El Presidente, Antonio Torroba Llorente.—931-C.

#### FINANCIERA DE EXPANSION DE VENTAS, S. A.

(F. I. V. E. N. T. A. S.)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de Génova, número 20, Madrid, el próximo día 29 de febrero, a las diecisiete horas, y, en su caso, en igual hora y domicilio, del siguiente día hábil, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Modificación general de los Estatutos sociales.

Madrid, 10 de febrero de 1968.—Manuel Gancedo Rodríguez, Presidente del Consejo de Administración.—923-C.

#### PICLAJE Y LAVADOS DE LANA, S. A.

GERONA

*Convocatoria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrarse en su domicilio social en esta ciudad de Gerona el próximo día 28 del actual mes de febrero, a las diez horas, en primera convocatoria, y si procediere el siguiente día 29, en los propios domicilio y hora, y bajo el siguiente orden del día:

Estudio y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1967, aprobación de la gestión del Consejo de Administración y nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Ruegos y preguntas.

Gerona, 7 de febrero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—918-C.

IMAD, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 2 de marzo

próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, camino de Moncada, 83, Valencia, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Memoria, balance y cuentas y, en su caso, distribución de beneficios del ejercicio 1967.

2.º Aumento del capital social.

3.º Modificación de Estatutos.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 8 de febrero de 1968.—El Consejo de Administración.—916-C.

#### REGADIOS Y ENERGIA DE VALENCIA, SOCIEDAD ANONIMA

(R E V A)

VALENCIA

Avenida Navarro Reverter, 2

*Convocatoria a Junta general ordinaria*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 15 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 12 de marzo próximo, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social, avenida de Navarro Reverter, número 2, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de los censores de cuentas y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio cerrado en 30 de septiembre de 1967, así como aprobación de la gestión de la Dirección y del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1967/68.

Para asistir a dicha Junta, conforme previene el artículo 16 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar previamente en la Caja social las acciones o los resguardos bancarios en el número determinado con cinco días de anticipación, como mínimo, a su celebración y en las horas comprendidas entre las nueve y las catorce, retirando la correspondiente tarjeta de asistencia.

Valencia, 7 de febrero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—915-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y PALLERES

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 2.00 ptas

Atrasado ..... 3.00 ptas

Suscripción anual:

España ..... 600.00 ptas

Extranjero ..... 750.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar. 29
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quiloso de Puerta del Sol, 1.

- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos.
- Quiloso de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).